



**CUBA:**

Décima Comprobación Nacional al Control Interno en Cuba

[página 4](#)

**CUBA:**

Participa la Contralora General en la VI Conferencia de Naciones Unidas contra la corrupción

[página 5](#)

**HONDURAS:**

TSC expone su rol ante la OEA en taller para instalar la MACCIH

[página 6](#)

**HONDURAS:**

Miguel Ángel Mejía Espinoza asume Presidencia del TSC

[página 7](#)

**GUATEMALA:**

Firma de Convenio de Cooperación entre las EFS de El Salvador, Guatemala y Honduras

[página 9](#)

## La Contraloría de Guatemala y la crisis institucional de 2015



fuente foto: noticias.embajadasunidas.com/

La Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala (CGC), desde el año 2008 en franco y directo relacionamiento con la ciudadanía, inicia la vertebración de la necesaria fiscalización ciudadana y las acciones de los gobiernos, tanto del central como los locales, tema que se hizo relevante con la aprobación del Decreto 59-2008 Ley de Acceso a la Información Pública que entró en vigencia el 21 de abril de 2009.

[página 10](#)





## Guatemala

### **Mensaje del Señor Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala**

**Lic. Carlos Enrique Mencos Morales**

*En la vida siempre hay oportunidades de caminar hacia adelante, pero también de detenerse un poquito y reflexionar....*



*El inicio del año 2016 es la oportunidad perfecta para que repensemos y redoblemos los esfuerzos para satisfacer las demandas de la población hacia nuestras entidades, siendo más proactivos y creativos en nuestra labor fiscalizadora y de prevención de la corrupción.*

*Invitamos a los colaboradores de las EFS miembros de nuestra Organización para que con dicho esfuerzo, ofrezcamos a la población de nuestros países los resultados que esperan de nuestro trabajo, teniendo un impacto real en la mejora de su calidad de vida a través de la vigilancia de la probidad y la transparencia en el gasto público, demostrando la relevancia y los beneficios que ofrecemos en el desarrollo de nuestras sociedades.*

## Enlaces técnicos estructuran plan de la OCCEFS

**Tegucigalpa, Honduras.** Del 14 al 16 de octubre de 2015, Honduras fue sede de la Reunión de Enlaces Técnicos de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

Este encuentro regional fue resultado de la decisión adoptada por la OCCEFS en la Asamblea celebrada recientemente en República Dominicana, consistente en crear una Comisión Técnica conformada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Guatemala, Costa Rica, Cuba y República Dominicana.

Dicha Comisión Técnica se designó con la misión de elaborar el Plan Estratégico Institucional de la OCCEFS para el período 2017-2022.

La Unidad Técnica está conformada por Ana Lucrecia Lima, de la Contraloría de Cuentas de Guatemala; Maritza Sanabria Masis, de la Contraloría General de Costa Rica; Félix Emilio Miyar Abreu, representante de la Contraloría de Cuentas de Cuba; Cesáreo Radhames Guillermo Veloz y Luis Alberto Paulino Santos, ambos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El consultor Leonel Arnoldo Díaz Erazo, de nacionalidad venezolana, para apoyar en la estructuración del Plan Estratégico de la OCCEFS.

La Reunión fue inaugurada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza, quien ofreció las palabras de bienvenida a los miembros del Comité Técnico y al consultor.

Asimismo, valoró la importancia de elaborar un plan estratégico que revitalice la labor de la OCCEFS, fortaleciendo su protagonismo y dinamismo en la región, en beneficio del control de los recursos públicos.

Vinicio Rodríguez, representante del BID en República Dominicana, destacó el trabajo y la buena disposición de revitalizar la OCCEFS. Reafirmó el compromiso del BID en facilitar y apoyar el fortalecimiento de las instituciones encargadas del control interno y externo.



Honduras fue sede de la Reunión de Enlaces Técnicos de la OCCEFS, donde una Unidad Técnica junto a un consultor trabajan en la estructuración del plan estratégico de dicha organización.

## Décima Comprobación Nacional al Control Interno en Cuba

Entre los meses noviembre y diciembre tuvo lugar la ejecución en el terreno de la Décima Comprobación Nacional al Control Interno en Cuba, ejercicio durante el cual estuvieron sujetas a acciones de control 396 entidades. Del total de acciones ejecutadas, 210 resultaron ser inspecciones de la Contraloría General de la República (CGR), 122 auditorías especiales y 64 comprobaciones especiales.

Los resultados de cada acción de control concluida fueron analizados en los Consejo de Dirección de las entidades evaluadas y con el colectivo de trabajadores de las entidades visitadas, reuniones a las cuales se dio acceso a los medios de comunicación masiva, en aras de socializar las experiencias positivas y negativas, enfatizar las causas y condiciones que provocaron las fallas detectadas en cada caso y contribuir a la cultura de control en las administraciones.

La Comprobación Nacional al Control Interno evalúo como programas principales en año 2015:

1. La implantación, desarrollo e impacto de la descentralización de facultades aprobadas para el Sector Empresarial.
2. El cumplimiento de las medidas referidas al programa de atención al envejecimiento poblacional.
3. El otorgamiento de los subsidios a la población para la adquisición de los materiales de la construcción.

Todos estos temas constituyen prioridades para el Estado y el Gobierno cubano en el proceso de actualización de su política económica y social, así como inciden en la calidad de vida de los ciudadanos cubanos.

La comprobación permitió medir el impacto de medidas aplicadas en cada uno de los programas referentes e integró durante su ejecución a 3 mil 512 personas aproximadamente, entre auditores, expertos de la Oficina Nacional de Normalización, la Oficina Nacional de Inspección Técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Inspección Sanitaria Estatal del Ministerio de Salud Pública, inspectores del Ministerio de la Construcción, profesores y estudiantes de las universidades de todo el país.

Actualmente se realizan las reuniones territoriales donde se dan a conocer los resultados de la comprobación por provincias. En las mismas se comparten las experiencias más significativas que tuvieron lugar durante el ejercicio, se intercambia sobre las principales limitaciones y

deficiencias detectadas y se enfatiza en las causas y condiciones que las provocaron. Posteriormente, previo proceso de análisis con los organismos implicados y responsables de cada tema evaluado, se elabora un Informa Resumen de resultados y se eleva al Consejo de Ministros, añadiendo también algunas recomendaciones que pueden contribuir a perfeccionar la gestión estatal en medio del proceso de actualización del modelo económico y social cubano y a la toma de decisiones.

## Se desarrolla en Cuba el último Control Integral

El último Control Integral Estatal a ejecutar por la Contraloría General de la República dentro del Plan Anual de Acciones de Control tuvo lugar durante el mes de octubre y se aplicó al Consejo de Administración Popular (CAP) de la provincia Villa Clara. Esta acción de control permitió analizar el funcionamiento del sistema de control interno en ese órgano de administración local del Poder Popular, relacionado con el programa económico y social del territorio, la actualización del modelo de gestión económica.

Esta acción permitió hacer una revisión integral del funcionamiento de los sistemas de control instaurados a nivel territorial en sectores claves como salud, educación, transporte y comunales. Se evaluó también la planificación de la logística en almacenes, el control del combustible y la esfera de seguridad y protección. Todos los resultados han servido de base para la toma de decisiones en el territorio por parte de la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Está establecido por el Reglamento de la Ley No. 107 de la CGR que transcurrido un año de esta acción de control, sea analizado el cumplimiento del plan de medidas que se apruebe para el CAP. La aprobación de este plan de medidas deberá tener lugar en el marco de un taller en que participan las entidades controladas, los organismos controladores, la contraloría provincial y demás factores implicados en el proceso. El plan de medidas debe ser elaborado de acuerdo con los riesgos detectados antes, durante y después del control, y atendiendo también a las causas y condiciones donde los problemas tienen raíz. Este proceso permitirá medir con posterioridad el impacto de las medidas y recomendaciones que procedan.

## Participa la Contralora General en la VI Conferencia de Naciones Unidas contra la corrupción

La Contralora General de la República de Cuba intervino en la VI Conferencia de Naciones Unidas contra la corrupción que sesionó en San Petersburgo en el mes de noviembre y en ese marco reiteró el compromiso de Cuba en pos de luchar contra ese flagelo. Recordó que esa batalla forma parte indisoluble de la historia de Cuba. La máxima representante de la Entidad Fiscalizadora Superior de la República de Cuba y Vicepresidenta del Consejo de Estado, enfatizó en la labor preventiva y de enfrentamiento al delito, a la vez que resaltó que el cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo de examen de implementación de la Convención está insertado en los programas de Cuba, y marchan adecuadamente.

*“Está definida la política del Estado y el Gobierno para prevenir y enfrentar los hechos de corrupción, sobre la base de la ley, el control, la interdisciplinariedad, la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones públicas y la participación ciudadana”*- recalcó la Contralora.

Bejerano subrayó que, desde edades tempranas, Cuba fomenta en la familia y la escuela la formación de valores y los principios éticos. Respecto a la legislación vigente en materia de control indicó que la misma fija la responsabilidad de las administraciones y define la obligatoriedad de establecer sistemas de control interno, lo cual promueve un ambiente de orden, disciplina y exigencia. La Contralora hizo también referencia al rol de la capacitación dirigida a los funcionarios y directivos públicos, así como la importancia de la participación ciudadana en los diferentes sectores de la sociedad con el objetivo de lograr una cultura integral de control y de rechazo a las manifestaciones de corrupción.

Sobre la esfera internacional, Bejerano indicó que su país favorece los encuentros con directivos y funcionarios de países de la región, quienes han asistido a los cursos subsedes de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), desarrollados en Cuba.

*“Otorgamos prioridad a la cooperación internacional y reiteramos nuestra disposición de colaborar, en la medida de nuestras posibilidades”*- enfatizó.

La Contralora resaltó que Cuba ha demostrado un alto compromiso político y capacidad institucional para prevenir el blanqueo de activos, y se ha destacado en los avances estratégicos en esta esfera.

## TSC expone su rol ante la OEA en taller para instalar la MACCIH

**Washington, Estados Unidos.** La Magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, expuso en una reunión de alto nivel celebrada en la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos, el rol que desempeña el ente contralor del Estado.

La exposición se realizó en el marco del taller de alto nivel para la preparación de los trabajos de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), celebrado en la sede de la OEA del 21 al 23 de octubre de 2015.

Una delegación del TSC encabezada por la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta acudió a la OEA; acompañada de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Vanessa Alvarado; y la directora de Comunicación, Melissa Paz.

De manera profesional, Anchecta expuso un informe detallado sobre los estudios, diagnósticos e informes realizados por expertos nacionales y/o internacionales, así como el actual plan estratégico y proyectos en proceso de implementación en esta institución.

Específicamente, describió lo que hace el TSC, las funciones que le confiere el marco legal, tipos de auditorías que se realizan, diagnósticos realizados por organismos internacionales, los retos, los convenios suscritos con organismos nacionales y externos, los grupos de trabajo y comisiones que integra el TSC en el marco de la lucha contra la corrupción, y el presupuesto asignado para desempeñar sus funciones.

Posteriormente, la OEA dispuso un espacio de tiempo para el análisis y otro para preguntas y respuestas.



*La magistrada presidenta del TSC expuso sobre la labor del Ente Contralor ante un equipo de expertos de la OEA.*

## TSC socializa Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno

**Tegucigalpa, Honduras.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó con representantes de la comunidad nacional e internacional el Informe de Rendición de Cuentas y las Municipalidades correspondiente al período 2014.

Asimismo, el ente contralor del Estado otorgó por vez primera un reconocimiento a una institución del Estado por cumplir requerimientos de forma en la presentación de su informe de rendición de cuentas, siendo acreedora la Secretaría de Defensa Nacional.

La Ley Orgánica de este ente fiscalizador, en su artículo 32, establece que el TSC deberá emitir un informe de rendición de cuentas ante el Congreso Nacional sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, que resuma la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos, entre otros aspectos.

Por vez primera, desde el año 2003, las 75 instituciones estatales requeridas presentaron ante este ente contralor su informe de rendición de cuentas, un hecho un trascendental que demuestra buen ejemplo de informar en qué invierten los recursos presupuestados. Sumado a lo anterior, es la primera vez, desde el 2003, que la Presidencia de la República y el Tribunal Supremo Electoral presentan su informe de rendición de cuentas.

El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades período 2014 fue el resultado de un trabajo técnico, profesional, objetivo y responsable, por parte de un equipo contralor capaz y comprometido con nuestro país, destacó la Magistrada del TSC, Daysi de Anchecta, que en ese momento fungió como presidenta.



El Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público y las Municipalidades del 2014 presentado por el TSC, refleja la situación real de la rendición de cuentas de la administración pública.

## China-Taiwán fortalece auditorías del TSC

**Tegucigalpa, Honduras.** La República de China-Taiwán fortaleció la labor contralora del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSC), mediante la donación de un software que permitirá realizar las auditorías con tecnología informática de vanguardia.

La donación representa un reconocimiento y un impulso a la labor contralora que a diario ejerce el TSC, mediante la tecnificación de las auditorías a realizar en la administración pública.

El apoyo que brinda la República de China-Taiwán se enmarca en el proyecto denominado: Mejorar el Sistema de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas.

La donación se trata de un Software ACL, con 16 licencias, a un costo de 20,000 dólares, de significativa utilidad para el desarrollo de auditorías.

Dicha cooperación significará un aporte fundamental a un proyecto que emprende el ente contralor del Estado, de realizar auditorías asistidas por computadora, que consiste en realizar investigaciones desde la sede del TSC, permitiendo al auditor captar toda aquella información de operaciones que se realizan en las instituciones, con la finalidad de confirmar el buen o mal manejo de los recursos públicos.

El uso del software tendrá una repercusión importante en el trabajo del auditor, en el uso de tecnología de vanguardia en las auditorías. Permitirá automatizar los trabajos, almacenando la información de forma automática; se podrá realizar el seguimiento de una información de forma más rápida y confiable.



Con la donación de China-Taiwán se tecnificarán las investigaciones de auditoría que realizará el TSC, que permitirá un control integral de los recursos públicos a nivel nacional.

## Miguel Ángel Mejía Espinoza asume Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas

**Tegucigalpa, Honduras.** En una ceremonia oficial, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza asumió el siete de diciembre de 2015, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Mejía Espinoza releva en la presidencia a la magistrada Daysi Oseguera de Anchecta, y desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

“Inic peace el final de una jornada; es la tercera vez que asumo la presidencia del TSC, ha sido de mucha experiencia, con un camino con obstáculos, otras veces no. Hemos podido solventar y cumplir con programas trazados en los años anteriores”, expresó Mejía Espinoza en su discurso.

Honduras

El magistrado presidente ratificó con firmeza su compromiso y responsabilidad, de fortalecer el accionar del TSC.

Al TSC le corresponde , realizar el control financiero, de gestión y de resultados, como el establecimiento de un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos, entre otras atribuciones.

Honduras

Al respecto, Mejía Espinoza hizo referencia a que el TSC apenas tiene unos 80 auditores para fiscalizar a unas 90 instituciones. Sin embargo, hay unidades estatales que cuentan hasta con 40 auditores.



Sin embargo, destacó que en su gestión empleará su experiencia para conducirla con eficiencia, para lo cual pidió el apoyo de los funcionarios y empleados de la entidad contralora.

“Sin brújula eficiente no se puede llegar a puerto seguro; este año haremos todo lo posible para corregir lo que sea necesario, la conducta negativa y, que la lealtad ‘únicamente a la institución’ a nadie más, estamos para cumplir”, enfatizó.



Miguel Ángel Mejía Espinoza, recibió los sellos de parte de la Secretaria General, Alva Rivera y ratificó su compromiso de emprender acciones tendientes a fortalecer la labor contralora.

## 16 cursos internacionales impartidos a 105 funcionarios y empleados

**Tegucigalpa, Honduras.** La capacitación al personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) forma parte de una política institucional que refleja resultados positivos.

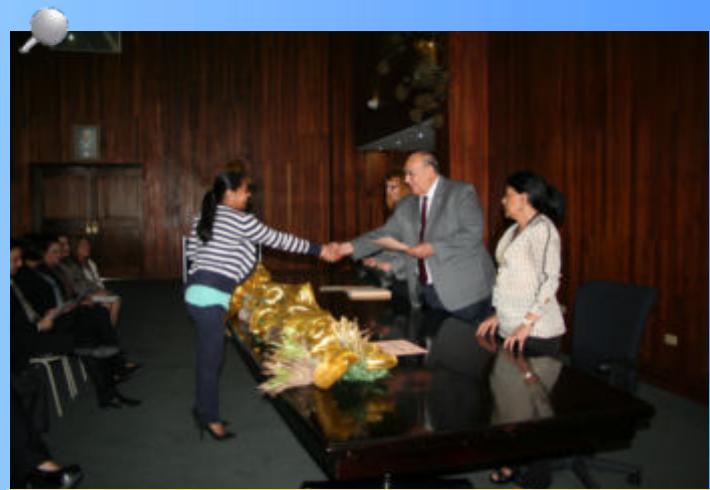
En un acto especial celebrado en el ente contralor, se hizo entrega de 105 diplomas a igual número de funcionarios y empleados del TSC que durante el año 2015 recibieron un total de 16 cursos.

Los seminarios y talleres abarcaron una amplia cobertura relacionada al accionar diario del TSC, se impartieron de forma virtual y presencial e impartido por instructores especializados en las distintas materias.

Los cursos impartidos se titulan: Programa de Certificación y Especialistas en Issai, Taller de Implementación del Sistema de Gestión de Conocimientos, Técnicas de Recolección de la Información, Evidencias y Pruebas, Curso sobre Sistema del Marco Normativo de la Intosai, Fundamentos para el Muestreo de la Auditoría, la Auditoría en Procesos de Adquisiciones, Excel 2007 aplicado a la Auditoría, Seguridad de la Información en Auditoría, Curso Virtual Específico para la Auditoría Sobre Obras de Vivienda, ora de Desarrollo Institucional, Myrna Aida Castro.

Transparencia y Anticorrupción, Calidad y Supervisión en los Procesos de Auditoría, Control Interno y Criterios de Evaluación, Inducción a la Modalidad Virtual, Auditorías de Asociaciones Público Privadas, Auditorías de Obras Públicas y Auditorías de Desempeño.

Los diplomas fueron entregados por el magistrado presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza; la directora de Administración de Personal, Elsa Marina Bocanegra; y la directora de Desarrollo Institucional, Myrna Aida Castro.



El Magistrado Presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza junto a la Directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro y la Directora de Personal, Elsa Bocanegra, dieron entrega de Diplomas de Cursos Internacionales a Empleados del T.S.C

## Firma de Convenio de Cooperación entre las EFS de El Salvador, Guatemala y Honduras

En el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el 24 de noviembre de 2015 se suscribió un Convenio de Cooperación entre la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, considerando que la implementación exitosa del referido Plan requiere manejar los recursos del mismo de manera transparente, coordinada y siendo más eficientes y efectivos.

Las tres EFS acordaron adoptar acciones que favorezcan el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública y en particular sobre la ejecución del Plan, a fin de introducir los más altos estándares de calidad y transparencia.

Los objetivos del Convenio se concretarán mediante la realización de actividades de intercambio de buenas prácticas, tales como talleres, conferencias, cursos de formación y perfeccionamiento, pasantías, proyectos conjuntos de investigación y otras formas de cooperación, que permitan garantizar el buen uso de los recursos del Plan de acuerdo a la legislación de cada EFS.



Firma del Convenio de Cooperación por parte del Lic. Johel Humberto Valiente, Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Abog. Daysi Oseguera de Ancheta, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y el Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala.

## La Contraloría de Guatemala y la crisis institucional de 2015

En la década de los años 90 del siglo pasado, posterior a la inflexión que se sucedió con el fin de la llamada Guerra Fría, la comunidad internacional evidenció mayor interés por el tema de la corrupción y la necesidad de la transparencia en los actos del Estado.

En la segunda década del nuevo siglo la ciudadanía de distintas latitudes se ocupa del tema transparencia por el sentimiento de abuso y el evidente enriquecimiento ilícito de algunos de los servidores públicos, quienes abandonando la función pública fiduciaria hacen gestión privilegiando las ventajas individuales en detrimento de la ciudadanía y del erario nacional.

Al menos en América Latina y especialmente en nuestro país, la opacidad que se había justificado por razones de Estado ya no tenía más sustento y el decadente autoritarismo que prevalecía estaba en sus últimos estertores, se gestaba el inicio del tiempo de la ciudadanía y la buena gobernanza. Era el fin del *arcana imperii*<sup>1</sup> que justificó Platón como el necesario secreto de Estado y el privilegio de la información solo para los elegidos.

Parecía el inicio del fin de los gobiernos estatocéntricos, pero sólo el inicio, faltaba hacer el recorrido para llegar a construir la sociedad de confianza y la ciudadanía activa.

La Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala (CGC), desde el año 2008 en franco y directo relacionamiento con la ciudadanía, inicia la vertebración de la necesaria fiscalización ciudadana y las acciones de los gobiernos, tanto del central como los locales, tema que se hizo relevante con la aprobación del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública que entró en vigencia el 21 de abril de 2009.

Se visualizan los hitos de la CGC en virtud de su relacionamiento con la ciudadanía y su plataforma de información y formación para la ciudadanía en los derechos de obtener información de calidad, veraz y oportuna para un ejercicio real de la fiscalización ciudadana, es decir, empoderar a esa ciudadanía en sus derechos. Las altas autoridades de la CGC viajaron por la provincia en actividades públicas llamadas "Jornadas por la transparencia y la participación ciudadana" organizadas para estimular la participación de autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil

y ciudadanía en general. Por un lado, informado de su desempeño y por otro, abriendo espacios entre la ciudadanía local y sus autoridades para evacuar aquellas situaciones que la ciudadanía pudiera considerar desventajosas.

De pronto la rutina de la CGC es alertada cuando en el mes de abril de 2015 la ciudadanía asume la lucha frontal contra la corrupción tanto pública como privada buscando romper el *arcana imperii* y transitar a la ciudadanía activa.

La lucha de abril arranca con protestas por denuncias mediáticas y de instituciones sobre la corrupción que cobija la cúpula del Organismo Ejecutivo, la lucha amaina con la renuncia en el mes de mayo y septiembre respectivamente de la Vicepresidenta y del Presidente de la República, ambos ahora en prisión y encarando el debido proceso para determinar su inocencia. Están procesados otros funcionarios menores además. Visualizar el desenlace sociopolítico del año 2015 no era posible en el año 2008. No obstante la CGC, llevando a la práctica lineamientos de INTOSAI y OLACEFS así como la vocación por la transparencia de las autoridades de turno, permitió a la CGC estar un paso al frente durante la crisis.

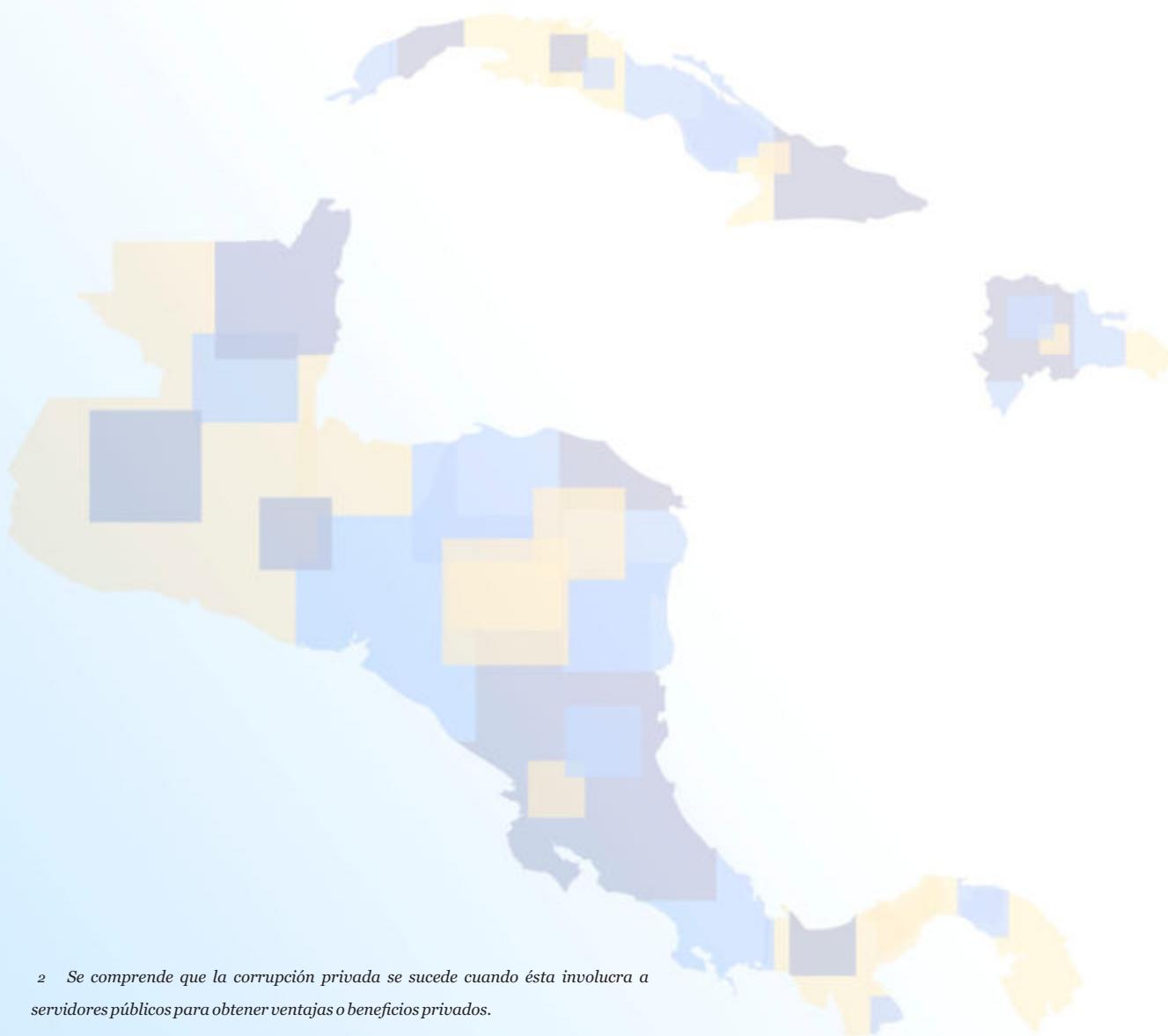
No se pretende insinuar y menos adjudicar a la CGC incidencia significativa para que la ciudadanía pudiera emerger y hacer valer sus derechos de información para atajar de raíz la corrupción al más alto nivel del gobierno, pero desde el año 2008 fue importante el haber coadyuvado a generar en jóvenes, que en ese tiempo cursaban el último año de su carrera de educación diversificada, es decir, futuros maestros, bachilleres y contadores entre otros, un mejor conocimiento de sus derechos para auditar las acciones de gobierno, es decir, construir ciudadanía.

La CGC se sumó a las luchas justas de la jornada que se inició en abril desde su propia función de manera contundente e institucional. Por supuesto que hubo limitaciones y desafíos que rebasaban la institución, pero finalmente evidenció estar preparada y concretó su aporte para superar la crisis nacional.

<sup>1</sup> *Arcana imperii* expresión latina con la que pensadores políticos de distintas épocas han aludido a los secretos del poder. Alude a la necesidad de los Estados de mantener fuera del conocimiento público una parte de su accionar.

No es una receta única ni quizá la mejor, pero estar cerca de la población en la construcción de ciudadanía y aportar la visión transparente de las acciones del Estado, aún con las limitaciones, pudo coadyuvar a hacer la diferencia.

Guatemala, enero de 2016.



<sup>2</sup> Se comprende que la corrupción privada se sucede cuando ésta involucra a servidores públicos para obtener ventajas o beneficios privados.



## Belize

M<sup>a</sup> Gutierrez de Rodriguez  
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral  
OCCEFS para Belice  
correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

[www.audit.gov.bz](http://www.audit.gov.bz)

Teléfonos: 501-822-2850 ó 501-822-0208  
auditorgeneralbelize@audit.gov.bz



## Costa Rica

Nuria Zumbado Freer  
correo electrónico: nuria.zumbado@cgr.go.cr

[www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)

Mónica Murillo Aguilar  
correo electrónico: monica.murillo@cgr.go.cr

Maritza Sanabria  
correo electrónico: m.sanabria@cgr.go.co

Coordinadoras de Publicación Boletín Trimestral  
OCCEFS para Costa Rica



## Cuba

Sonia Beretervide Dopico  
Especialista A Ramal Superior de la Oficina de la  
Contralora General  
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral  
OCCEFS para Cuba  
correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.cu

[www.contraloria.cu](http://www.contraloria.cu)



## El Salvador

Lic. Karen Yamilet Cruz Pineda  
Directora de Capacitación y Enlace OCCEFS  
Correo: Kcruz@cortedecuentas.gob.sv

[www.cortedecuentas.gob.sv](http://www.cortedecuentas.gob.sv)

Lic. Yanira Guevara de Gallardo  
Coordinadora General Administrativa y  
Enlace OCCEFS  
Correo: yguevara@cortedecuentas.gob.sv



## Guatemala

Licda. Lucrecia Lima  
Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional  
Correo electrónico: allima@contraloria.gob.gt

[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

Licda. Olivia Harris  
Correo electrónico: doharris@contraloria.gob.gt



## Honduras

Myrna Castro  
Directora de Desarrollo Institucional  
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral OCCEFS  
para Honduras  
correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn

[www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)

Tribunal Superior de Cuentas - Centro Cívico  
Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras,  
C.A.  
Teléfonos: (504) 2230-3646 ó (504) 2230-8789  
Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn



## Nicaragua

Marisol Cruz Chirino - Directora General de  
Planificación y Desarrollo Institucional  
y Coordinador de noticias e información del "Boletín  
OCCEFS"  
correo electrónico: marisol.cruz@cgr.gob.ni

[www.cgr.gob.ni](http://www.cgr.gob.ni)

Contraloría General de la República de Nicaragua  
Pista Juan Pablo II, Frente a DECEGSA, C/sur,  
Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505) 2265-2072 ó (505) 2265-2439



## Panamá

Magíster Yany E. Chávez R.  
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral  
OCCEFS para Panamá  
Directora de Asuntos Internacionales  
correo electrónico: ychavez@contraloria.gob.pa

[www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa)

Contraloría General de la República de Panamá -  
Avenida Balboa y Avenida Federico, Apartado postal:  
0816-01521

Teléfonos: (507) 510-4346; 510-4347; 510-4333  
Fax: (507) 510-4399



## República Dominicana

Dirección: Ave. 27 de Febrero, esquina Abreu, Edif.  
Manuel Fernández Mármol  
Apart. Postal No.6773, Santo Domingo, República  
dominicana  
Teléfono: (809) 682-3290  
Fax: (809) 689-0808  
correo electrónico: info@camaradecuentas.gob.do.

[contraloria.gob.do](http://contraloria.gob.do)



B  
Boletín  
OCCEFS

[www.occefs.com](http://www.occefs.com)